

Convenios de colaboración interinstitucionales para el estudio, la promoción y la capacitación:

El 13 de enero se canalizó la solicitud del estado de Campeche a este organismo autónomo referente a la firma de un convenio de colaboración para desarrollar actividades de capacitación en materia de derechos humanos, dirigidas a los servidores públicos de esa entidad federativa. Por ello, se sostuvo reunión a distancia con la Mtra. Eslovenia Guadalupe Gutiérrez Valle, Directora de Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno del estado de Campeche.

En febrero se avanzó en la validación de los diversos instrumentos por parte de este organismo autónomo, incorporando de igual manera el Convenio de Colaboración solicitado por el Estado de México, a través de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente.

En mayo, se remitió al estado de Campeche, el convenio de colaboración para su validación, ante las sugerencias esbozadas por la Oficina de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos de la CNDH.

En marzo, se sostuvo reunión con la Universidad de la Plata, a fin de evaluar la posibilidad de la firma de un convenio general entre este organismo autónomo y la referida institución, para llevar a cabo la Especialidad en Derechos Humanos. Al respecto, se hizo la revisión y validación del instrumento jurídico allegado por la Universidad, incorporando la normatividad nacional aplicable en la materia. Asimismo, se sostuvo reunión con el programa de Telebachillerato de la SEP, quienes se encuentran interesados en la posible suscripción de un convenio de colaboración, por medio del cual se formalice la oferta de capacitación en materia de derechos humanos que ofrece la CNDH, a través de su portal EDUCA.

Durante junio se afinaron los instrumentos jurídicos con la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del Estado de México y con el estado de Campeche. En este sentido, se cuenta con la anuencia por parte de las referidas instituciones, motivo por el cual se está consensuando con las autoridades la fecha de suscripción de los instrumentos y la participación del Secretario de Educación del Estado de México, como testigo de honor y del Gobernador de Campeche, respectivamente.

En agosto, se tuvo lugar a la suscripción del convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación del Estado de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, vía remota, a través de plataforma Zoom. El referido evento contó con la participación del Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México, y de la Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de este organismo autónomo. Por medio de este instrumento, las instituciones coordinaron estrategias y acciones para la formación de los docentes mexiquenses, con un alcance inicial estimado de 12.000 funcionarios de nivel directivo, supervisor y asesor técnico de pedagogía de educación media y educación media superior, con la finalidad de fortalecer sus competencias profesionales y habilidades desde un enfoque de derechos humanos.

En septiembre, se adelantaron propuestas de convenios de colaboración dirigidas a dar respuesta a las solicitudes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (de ahora en adelante, SNTE), y, la de la coordinación de derechos humanos del Municipio de San José de los Cabos, Baja California Sur.

Durante octubre, se validó y autorizó el convenio de colaboración con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por parte de la oficina de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos de este Organismo Autónomo, y el área normativa del SNTE, por ello es viable la suscripción del instrumento entre las autoridades durante la vigencia 2021.

En noviembre, la CNDH y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Mayores (INEA), suscribieron un convenio de colaboración con el propósito de impulsar de manera conjunta

actividades de difusión y capacitación en la materia. El evento estuvo encabezado por las titulares de las instituciones, Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra y la Mtra. María Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del INEA.

De igual forma, se celebraron los siguientes convenios:

- Convenio General de colaboración con el Servicio de Protección Federal.
- Convenio de colaboración con la Secretaría del Bienestar, resultado del cual este año se ha capacitado a 5,972 personas servidoras públicas mediante la plataforma EDUCA-CNDH, en materia de derechos humanos. Asimismo, se impulsó la producción de cápsulas de distribución masiva vía redes sociales.
- Convenio con el Instituto Nacional de Migración para brindar capacitación en materia de derechos humanos a las y los servidores públicos de la dependencia federal, como estrategia para prevenir acciones que resulten violatorias hacia las personas migrantes.
- Convenio con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).